



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
**2018
2021**

PR-TM-004-2020

Oficio de aprobación de obra.

La Cruz, Elota, Sinaloa a 15 de Junio del 2020.

C. ING. HÉCTOR GPE. LÓPEZ COTA.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
P R E S E N T E . -

En relación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2020, aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Elota, en reunión efectuada el día 15 de Junio del 2020, dentro del programa PREDIAL RÚSTICO 2020, sustentado en el análisis de la información y documentación técnica correspondiente, me permito comunicar a usted, que esta tesorería Aprueba la cantidad de \$945,761.37 (NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON 37/100 M.N), se destinaran a los Programas de Inversión 2020, de conformidad con los anexos respectivos y apegándose a la estructura financiera siguiente.

PREDIAL RÚSTICO EJERCICIO FISCAL 2020

PROGRAMA/SUB-PROGRAMA/OBRA	TOTAL	MUNICIPAL	ESTATAL
PREDIAL RÚSTICO			
PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN AV. NÚM. 4, ENTRE CALLE PRINCIPAL Y CALLEJÓN NÚMERO 6, EN LA C. DE EL ROBLE, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.	\$945,761.37	\$945,761.37	





PR-TM-004-2020

Oficio de aprobación de obra.

La totalidad de estos recursos serán aplicados a las obras contenidas en los anexos técnicos respectivos y solo podrán ser transferidos previa autorización y aprobación de esta tesorería; el ejercicio del recurso estará sujeto a la presentación de los informes de avance físico a nivel de obra y a la disponibilidad de recursos financieros.

Para la realización de estas acciones se observaran los lineamientos del manual de normatividad para la obra publica, Federal, Estatal y Municipal, así como la estructura financiera aquí señalada.

Así mismo y para efecto de celebración de contratos, ejecución de obras publicas y adquisiciones de bienes muebles, mercancías y materias primas se deberán observar las disposiciones establecidas por la Ley de Obras Publicas, Ley de Adquisiciones y Administrativas de Bienes Muebles de la Federación y Estado.

**ATENTAMENTE
ELOTA ERES TÚ, SOMOS TODOS
EL TESORERO MUNICIPAL DE ELOTA**


L.C.P. JOSÉ RODOLFO SALCIDO FÉLIX.



TESORERIA MUNICIPAL DE ELOTA
LA CRUZ, ELOTA, SIN.

C.c.p.-LIC. ÁNGEL GEOVANI ESCOBAR MANJARREZ,. Presidente Municipal de Elota.- Edificio.
C.c.p.-LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA.- Auditor Superior del Estado de Sinaloa, Culiacán Sinaloa.
C.c.p.- ING. HÉCTOR GPE. LÓPEZ COTA.- Director de Desarrollo Urbano , Obras y Serv. Públicos Municipales
C.c.p.- Archivo.-